



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°64/2018
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 03 de Septiembre de 2018 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°63
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su aprobación.
6. Presentación Costos de Operación y Mantenimiento asociados a la iniciativa "REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO", postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 Activos No Financieros, proceso año 2018, para su aprobación.
7. Acuerdo para traspasar en Comodato por el lapso de 5 años, al Cuerpo de Bomberos de Cabrero, un espacio de 30x30 metros en el sector del Autódromo Municipal, para la instalación de una antena de telecomunicaciones.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°63.

Acta Ordinaria N°63. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°63.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°655 de 28.08.2018 a Director DAF.** Se autoriza Patente de Alcohol Salones de Música en Vivo, Letra "Q", perteneciente a la contribuyente Graciela Isabel Castillo Castillo.
- ✓ **Ordinario N°656 de 28.08.2018 a Director Tránsito.** Se informa sobre diversas situaciones expuesta en el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°657 de 28.08.2018 a Director DIDECO.** Se solicita atender situaciones planteadas en el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°659 de 30.08.2018 a Director DOM.** Se informa sobre diversas situaciones expuesta en el Concejo Municipal.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°168 de 20.08.2018 de Directora SALUD.** Envía respuesta a Oficio N°595 respecto a instalaciones eléctricas en mal estado del CESFAM antiguo de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°194 de 21.08.2018 de Director Tránsito.** Envía respuesta a Oficio N°618 sobre inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°388 de 22.08.2018 de Director DIDECO.** Da respuesta a Oficio N°616 respecto a situación de la vecina Rita Monares.
- ✓ **Ordinario N°197 de 23.08.2018 de Director DOM.** Da respuesta a Oficio N°619 sobre diversas inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Oficio N°215 de 29.08.2018 de Directora SECPLAN.** Da respuesta a Oficio N°620 respecto a las gestiones para la disponibilidad de recursos municipales con la finalidad de habilitar las máquinas de ejercicios en la Plazoleta de Villa Esperanza de Monte Águila.
- ✓ **Oficio N°8.530 de 01.08.2018 de Cámara de Diputados.** Solicita informe sobre los establecimientos educacionales del país que cuenta con sistema de calefacción y los que carecen de este sistema por Región, Provincia y Comuna.
- ✓ **Oficio N°7.063 de Cámara de Diputados.** Solicita información respecto a la posibilidad de impulsar la campaña de construcción de un servicio de tren suburbano entre las ciudades de Curicó y Concepción.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** respecto al Oficio N°8.530 del Diputado Manuel Monsalve Benavides recuerda que el concejal San Martín en su momento pidió información sobre el por qué se le solicitaba colaboración a los apoderados para comprar leña, tiene entendido que quedó subsanada esa situación y en la actualidad ya no se les pide los recursos a los apoderados para calefaccionar los establecimientos, desconoce si es que el municipio tiene un control interno como departamento de Educación para medir o si se revisa y si se está cumpliendo con la norma legal de calefacción de las aulas. **Sr. Pdte.** indica que así se está haciendo, pero sería importante que esa consulta la plantee en los puntos varios para poder entregar información por parte del DAEM con más exactitud, en este caso lo que el Diputado está solicitando en este oficio es una información y a raíz de esa solicitud sería bueno a lo mejor

realizar las consultas correspondientes si existieran algunas dudas, pero la consulta que hace el concejal González es para los puntos varios. **Conc. González** señala que está de acuerdo y sería mejor para que llegue un informe. **Conc. Arrué** indica que esta es una solicitud que se han venido escuchando y viendo en la televisión, respecto a que quieren ampliar las redes de ferrocarriles hasta Concepción pasando por Cabrero y Los Ángeles, piensa que es bueno para las comunas que están dentro de este tramo siendo así un servicio expedito y cómodo donde también había una cierta competencia con los buses por los precios, porque son trenes de transporte y que también transportan productos, cree que es bien valiente el Diputado Jaime Naranjo al proponer una idea de este tipo, porque se encontrará con varios sectores del país que les afectaría. **Sr. Pdte.** señala que sería un avance importante para la región y por supuesto para nosotros como comuna de Cabrero.

3. Informe Señor Alcalde.

RECURSOS DE RECLAMACIÓN. El 27 de agosto pasado fue publicada la resolución del Comité Regional del Medio Ambiente, con la aprobación del proyecto de ampliación de la planta de procesamiento de fecas humanas en el sector Membrillar. El plazo es de 30 días. La aprobación de la declaración de impacto ambiental presentada por la empresa Biodiversa fue el pasado 18 de julio. Por lo tanto, a partir de esta publicación en el portal del SEA Biobío se encuentra abierto el plazo legal para presentar recursos de reclamación ante el nivel nacional del Servicio de Evaluación Ambiental, en Santiago. Estas reclamaciones de acuerdo a la normativa ambiental, pueden presentarlas quienes hayan hecho consultas en el proceso de participación ciudadana. Recordemos que se presentó más de un centenar de observaciones al SEA Biobío. Estas personas si no están conformes con las respuestas tienen esta posibilidad. La Municipalidad en esta fase de reclamaciones no puede presentar objeciones porque es uno de los organismos públicos que participaron en el análisis del proyecto entregando adendas con su opinión técnica. Sin embargo, igual estamos plenamente disponibles para apoyar a las personas y organizaciones para orientarles en este proceso de presentación de los recursos de reclamación. Tenemos disponibles para esta orientación a la Ingeniera Encargada de Medio Ambiente, Fabiola Palma y a la Abogada Asesora Jurídica Claudia Molina.

PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS. El fin de semana comenzamos a desarrollar el programa municipal de Fiestas Patrias, con eventos nuestros y otros organizados por las comunidades educacionales, sociales, culturales y deportivas. Este programa es participativo, pues los representantes de la comunidad organizada han propuesto las actividades en que desean participar. La comunidad organizada se ha sumado este año con una mayor cantidad de eventos, lo que es un desafío para el cual estamos preparados en conjunto con otros servicios públicos, como Salud, Educación, Carabineros y la PDI. Mañana martes tendremos Pañuelos al Viento en Monte Águila a las 12:00 horas. Tendremos las jornadas folclóricas en Charrúa mañana martes 19:00 horas y en El Progreso, el jueves, a las 11:30 horas. Un día especial será el viernes 7 de septiembre, cuando celebremos los 121 años de la Villa Cabrero. El acto solemne será a las 11:00 horas, en el Gimnasio del Liceo Manuel Zañartu. También este viernes a las 12:30 horas inauguraremos las luminarias del acceso a Charrúa, proyecto en que intervinieron el Ministerio de Energía, el Municipio, las empresas eléctricas y la junta de vecinos. También el viernes tendremos el Encuentro de Payadores, a las 20:00 horas en la Sala de la Cultura de Monte Águila. Tendremos actos cívicos y desfiles, el sábado en Los Aromos a las 12:00 horas y el domingo, en Quinel, también al mediodía. Esta semana también tendremos el Tedeum de la comunidad evangélica en la Iglesia Ejército de Chile, en la villa Nueva las Perlas de Cabrero, el sábado a las 19:00 horas. El Tedeum en Monte Águila será el domingo a las 16:00 horas. El viernes 7, sábado 8 y domingo 9 tendremos el Encuentro Nacional de Mini-Básquetbol, organizado por la Escuela Fénix con el apoyo del Municipio. Se utilizarán siete gimnasios de la comuna. Vendrán 400 menores, damas y varones, junto a sus mayores.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuenta de comisiones.

5. Presentación solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Patentes Municipales, Anita Paredes Maldonado. **Encargada Patentes** en relación a Oficio N°235 del 30.08.2018 señala que esta solicitud corresponde a un cambio de domicilio de patente, no es una patente nueva, sino que es un traslado de la patente de la contribuyente Luz Olaya Acuña Muñoz desde la calle Río Claro N°525 a la calle Los Copihues N°335 de Cabrero, esta patente corresponde a un depósito de bebidas alcohólicas, Letra A-1, en este caso la contribuyente presentó toda la documentación solicitada, cambio de domicilio ante Servicio de Impuestos Internos, fotocopia de Cédula de Identidad, documentación de la Dirección de Obras que certifica que cuenta con permiso de edificación y recepción definitiva, fotocopia de la escritura que acredita que es de su propiedad, certificado de antecedentes, Declaración Jurada del Art. 4° correspondiente a la junta de vecinos y la inscripción en el Servicio Agrícola Ganadero SAG, por lo tanto cumple con la documentación requerida. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que se está hablando de una patente que estaba de antes porque les costó bastante, ya que fue bien polémica y que estaba relacionada con al Jardín Infantil Campanita y que ahora decidieron trasladarse para el sector Oriente. **Encargada Patentes** señala que es la misma patente. **Conc. San Martín** consulta si la contribuyente cumple con toda la documentación. **Encargada Patentes** responde que sí. **Conc. Sepúlveda** señala que le desea a la vecina que tenga éxito porque a lo mejor el lugar que eligió no era el correcto, así que desea que en este sector le vaya bien. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime el cambio domicilio de la Patente de Alcohol DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Letra A-1, perteneciente a la contribuyente LUZ OLAYA ACUÑA MUÑOZ, RUT 11.776.837-6, desde calle Río Claro N°525 de Cabrero a calle Los Copihues N°335 de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°235 de 30.08.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Patentes Municipales.** (Acuerdo N°323 de 03.09.2018).-

Encargada Patentes respecto a Oficio N°238 de 31.08.2018 indica que corresponde a una solicitud de patente de Restaurante, Letra C-1, presentada por la contribuyente Rosa Isabel Órdenes Sandoval para instalar Restaurant en calle Ahumada N°538 en Monte Águila, en este caso presentó la solicitud adjuntando la recepción de cambio de giro del Servicio de Impuestos Internos, Fotocopia de Cédula de Identidad, el documento de la Dirección de Obras en el que acredita que cuenta con el permiso de edificación y recepción definitiva, Resolución Sanitaria en este caso, ya que es elaboración de alimentos, contrato de Compraventa de la propiedad, certificado de antecedentes, Declaración Jurada del ART. 4° de la Ley de Alcoholes, informe de la junta de vecinos y la inscripción en el Servicio Agrícola y Ganadero SAG correspondiente a la venta de bebidas alcohólicas. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** desea que le vaya bien a la contribuyente, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** indica que la contribuyente le ha dado a Monte Águila un gran servicio con su trabajo además que cumple con todo lo solicitado, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Patente de Alcohol RESTAURANT, Letra C-1, perteneciente a ROSA ISABEL ÓRdenes SANDOVAL, RUT 14.030.937-0, con domicilio comercial en Ahumada N°538 de Monte Águila, comuna de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°238 de 31.08.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Patentes Municipales.** (Acuerdo N°324 de 03.09.2018).-

6. Presentación Costos de Operación y Mantención asociados a la iniciativa "REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO", postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 Activos No Financieros, proceso año 2018; para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** señala que mediante Ordinario N°216 de 29.08.2018 solicita aprobación al Concejo Municipal para absorber los costos de Operación y Mantención de una de las iniciativas que el municipio postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, Fondos Activos No Financieros para proceso presupuestario año 2018, en esta oportunidad se trata de la Reposición del Camión de Carga para la municipalidad, se estimaron costos de operación mensuales y anuales y costos de mantención en valores mensuales y anuales. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta qué tipo de adquisición es la que se va a realizar. **Directora SECPLAN** responde que actualmente el municipio tiene un camión Chevrolet año 2006 y se está proponiendo el cambio a la marca Ford modelo cargo 916. **Conc. Figueroa** indica que los fierros de los camiones también se gastan y es bueno que se vayan renovando porque del 2006 son 12 años de funcionamiento y lo requiere, cree que es una buena decisión cambiarse de Chevrolet a Ford y les puede ir mejor, sería bienvenido un camión más, porque se necesitan los vehículos, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** consulta si este camión es el que ayuda a DIDECO para el traslado de los materiales. **Directora SECPLAN** responde que el enfoque de justificación que se le está dando al recambio y reposición del camión va para la reparación de caminos principalmente y a todos los usos que se le dé, pero principalmente está enfocado para la reparación de caminos. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, los costos de Operación y Mantención asociados a iniciativa "REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO", Código BIP 40001971, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, Activos No Financieros, proceso año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:**

ITEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO	700.000.-	8.400.000.-	120.000.-	1.440.000.-

Lo anterior, tal como fue presentado a través de Oficio N°216 de 29.08.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN. (Acuerdo N°325 de 03.09.2018).-

7. Acuerdo para traspasar en Comodato por el lapso de 5 años, al Cuerpo de Bomberos de Cabrero, un espacio de 30x30 metros en el sector del Autódromo Municipal, para la instalación de una antena de telecomunicaciones.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Administrador Municipal, Juan Sanhueza Pirce. **Administrador Municipal** indica que el Cuerpo de Bomberos de Cabrero efectuó una solicitud con el fin de que se autorice por parte del Municipio y del Concejo Municipal ocupar un espacio de terreno en el sector del autódromo correspondiente a 30x30 metros para la instalación de una antena de comunicaciones con una altura de 36 metros aproximadamente y que tiene una baliza en su extremo superior, ellos cuentan con el financiamiento por parte del Estado con un monto de \$14.886.900.- para la ejecución de esta obra la cual tiene un plazo de ejecución de 60 días, esta antena es un sueño del Cuerpo de Bomberos con el fin de poder obtener una comunicación de toda la comuna y que también de la posibilidad de que esta antena sirva a otros servicios para las antenas repetidoras y ellos han manifestado su voluntad al respecto, por lo tanto se solicita este comodato por un lapso de 5 años, sin perjuicio de posteriormente su renovación. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** indica que es bastante provechoso para los bomberos, puesto que la última emergencia del terremoto del 27/F a nivel país cree que quedaron desconectados y esto les permitirá estar conectados dentro de la comuna y también de la región por parte de bomberos, le preocupa un poco la situación que este proyecto inicialmente estaba postulado con paneles solares, consulta si la luz eléctrica del autódromo está conectada al sistema de alumbrado público, si es que cuenta con un empalme de luz o ya se subsanó ese problema. **Sr. Pdte.** responde que el primer proyecto venía con paneles solares. **Conc. González** indica que así es, pero por un problema de costos se tuvo que bajar y quedar sin paneles solares por lo que se necesita conectarse a un empalme. **Sr. Pdte.** señala que esto viene financiado con la conexión definitiva y si hay que instalar un empalme tiene que existir ese recurso. **Conc. González** consulta si está financiado. **Sr. Pdte.** responde que los \$14.886.900.- son para que funcione la antena. **Conc. González** señala que esa era

su interrogante. **Sr. Pdte.** indica que en un caso que se necesite como municipio en facilitarle un apoyo o algo parecido obviamente se hará porque se le está facilitando un espacio de 30x30 metros que no es menor y si el municipio está con la voluntad de facilitar ese espacio es porque obviamente después también estará la voluntad para apoyarlos si requieren de algo más, pero el proyecto viene financiado para dejar la antena operativa. **Conc. González** señala que es bueno y que ojalá que esto sea lo expedito que se apruebe en este Concejo para que puedan concretar el proyecto y hacer las rendiciones dentro de los plazos legales. **Conc. San Martín** indica que el día domingo conversó con el Superintendente de Bomberos de Cabrero Carlos Paredes y le comentó de qué se trataba este proyecto, cree que es súper importante apoyar a los bomberos porque ellos cumplen una función muy fundamental sobre todo en tiempos de emergencias que trabajan de la mano con el municipio y con el departamento de Emergencia y evidentemente hay que apoyarles en esta iniciativa, felicita al Cuerpo de Bomberos y se alegra que vayan creciendo como el eslogan "Juntos Crecemos" y que también crezca el servicio de emergencia. **Conc. Sepúlveda** señala que tiene entendido que el proyecto vendría sin conexión a la luz eléctrica, pero en el casino del autódromo se tendría luz porque no es una cantidad de luz tan elevada que se ocupe, incluso hasta una batería podría funcionar, pero tendría que estar cargándose y como municipalidad igual servirá porque tienen que instalarle un sistema de radio al vehículo de Seguridad Ciudadana y en esa misma antena tener la repetidora de la radio, si en algún momento la municipalidad tiene radio cree que el Cuerpo de Bomberos no tendrá problemas en facilitarla porque la antena de 36 metros ocupará un solo sector, se tiene un déficit en la comuna porque no se alcanza a salir al cruce de Laja y ya no se escucha en Monte Águila y este sistema les ayudaría mucho, consulta si está la posibilidad que fueran más años y que no sean por 5 sino que por 10 años. **Sr. Pdte.** responde que ya está por 5 años y quedará así, pero esos 5 años son renovables porque no se imagina instalar una antena en el lugar y después de 5 años tener que sacarla sería un costo para la comuna, no cree que exista alguna autoridad que quiera eliminar un proyecto de este tipo, son 5 años renovables y siempre estos comodatos son así, lo importante es que la voluntad está para entregar este espacio porque se lo están solicitando hace bastantes años y por un tema de proyección y planificación comunal quienes tenían un proyecto y que lamentablemente por tema de prioridades se ha ido quedando, finalmente se decidió facilitar este espacio porque es para mejorar el trabajo que los bomberos realizan. **Conc. Arrué** indica que siempre es favorable un avance para las comunicaciones del municipio y de los bomberos de la comuna, además que se encuentra en la cima de un cerro y la renovación es automática. **Conc. Riquelme** indica que estaba preocupado y siempre pensaba que el comodato podría ser mayor a 5 años, pero debido a la respuesta que dio el alcalde de que es renovable no hay problema porque se tiene la certeza y quedará todo en acta. **Conc. Figueroa** consulta si la antena quedará aledaña al autódromo. **Sr. Pdte.** responde que sí, en la parte más alta del autódromo. **Conc. Figueroa** señala que como municipio se tenía la intención de ampliar el autódromo, consulta si esto lo va a impedir. **Sr. Pdte.** responde que de aquí a la fecha las tecnologías van aumentando y las coberturas también, por lo tanto esta antena posiblemente se siga utilizando o quizás no, el municipio tiene la ampliación del autódromo que es un proyecto a largo plazo que no es menor con muchos millones de pesos y de mucho trabajo y se tiene que hacer un estudio de varios años, pero sí está dentro de la planificación trabajar en la calidad del autódromo nacional o internacional para que las grandes competencias de renombres que se hagan en esta comuna y eso está dentro de lo que se quiere hacer a largo plazo que se iniciará en este periodo y que continuará en otro periodo, pero que se comenzará ahora. **Conc. Figueroa** indica que en el último Congreso donde participaron los concejales habían ciudades que se identificaban por algo que tienen como un "enganche" y comentó con los concejales que para esta comuna el autódromo sería un buen "enganche" para tener una afluencia de público masiva como bien lo dice el alcalde de nivel nacional e internacional y sí puede ser un "enganche" el autódromo porque ya se ha visto que hay mucha gente que les gusta ese deporte masivo. **Sr. Pdte.** agrega que es un deporte masivo que convoca a personas de todas partes y de todos los extremos de Chile. **Conc. Figueroa** señala que hay que seguir "hincando el diente" y le hubiese gustado ver la torre, consulta si la antena afectará a las radios emisoras y a las otras personas que tienen antenas. **Administrador Municipal** responde que son señales distintas. **Conc. Figueroa** señala que pareciera que fuera una antena potente. **Administrador Municipal** señala que lo que le explicaron es que son de redifusión y la frecuencia que ocupan es distinta, no tiene onda como las atentas de los celulares por ejemplo, porque trabajan con una frecuencia distinta que son bastantes más bajas, que no provocan ni contaminación ni tampoco interferencia en otro tipo de radio. **Conc. Figueroa** señala que hace la consulta porque cuando se busca una radio se hacen interferencias con otros canales que no corresponden, pero espera que eso no ocurra porque le da la impresión que será una antena potente, bomberos es una institución noble que requiere de todo el apoyo y de todo el entusiasmo que se le pueda entregar por parte del municipio, ayer vio la preocupación del Superintendente respecto a que el Concejo aprobara, pero le dijo que contara con su apoyo porque aquí está cumpliendo su palabra en aprobar la solicitud del comodato y además ellos tienen tiempo para ejecutar estos trabajos así como también la rendición de gastos que es importante, aprueba. **Conc. Arrué** señala que quiere agregar respecto a lo dicho por concejal Figueroa y cree que por más que se amplíe el autódromo el cerro nunca se va a deponer porque forma parte del paisaje turístico y eso le causa tranquilidad para poder aprobar porque el cerro es parte de ese paisaje, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que la petición que tiene el concejal Figueroa es entendible, pero siempre hay una condición y un efecto secundario en todo, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime traspasar en Comodato por el lapso de 5 años, al Cuerpo de Bomberos de Cabrero, un espacio de 30x30 metros en el sector del Autódromo Municipal para la instalación de una antena de telecomunicaciones, tal como fue solicitada a través de Oficio N°44 de 31.08.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por el Administrador Municipal. (Acuerdo N°326 de 03.09.2018).**-

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hay una inquietud de la Iglesia Católica referente a la misa a la chilena que no aparece en el programa de Fiestas Patrias en Monte Águila, no está culpando a nadie, pero quiere saber qué pasó. **Sr. Pdte.** señala que puede ser no hayan enviado su planificación. **Conc. Riquelme** señala que también les comentó lo mismo de

- que quizás no enviaron su programa y le respondieron que no lo despacharon porque no habían sido invitados. **Sr. Pdte.** indica que se puede hacer una mención especial para dicha actividad, consulta para cuándo es esa actividad. **Conc. Riquelme** responde que para el domingo 16 de septiembre. **Sr. Pdte.** sugiere que envíen la información lo antes posible a la Secretaría Municipal para que ella lo traspare a la oficina de Comunicaciones.
- ✓ **Conc. Riquelme** felicita al municipio porque ya están comenzando los trabajos en la calle José María Echeverría en Monte Águila, *conversó con la persona que estaba a cargo del personal, don Juan Garrido, donde se encontraban trabajando* y le comentó que para el día miércoles se estaría pavimentando con el material. **Sr. Pdte.** agrega que ojalá duren para siempre estos trabajos, agradece al concejal Riquelme por valorar los trabajos que el municipio hace con tanto esfuerzo.
 - ✓ **Conc. Figueroa** quiere hacer un reconocimiento al trabajo realizado del Liceo B-79 Manuel Aristides Zañartu porque presentaron una exposición extraordinaria donde fueron invitados todos los concejales y que abarcaron diferentes épocas con los stand, haciendo una muestra extraordinaria, mostrando los trabajos realizados por los niños y le parece interesante, esta exposición puede ser un enganche para capturar a más niños para el Liceo Manuel Zañartu y de hecho es así porque el liceo ha subido su matrícula en desmedro del Liceo A-71 de Monte Águila como que se ha estancado, ve al Liceo Polivalente con entusiasmo y con otra mirada, ese es el valor que quisiera rescatar en esta tremenda exposición que tuvieron el viernes, está en conocimiento que el alcalde no se encontraba y no fue testigo presencial de aquello, pero sabe que el Administrador Municipal seguramente le informó de la tremenda exposición que hicieron los profesores, los asistentes y los alumnos que estaban presentes representando diferentes épocas y algunos experimentos, estando bien variada la exposición, por eso quiere hacer mención a ese trabajo que se realizó.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto al SAR de Cabrero cuando en la noche los vecinos se dirigen a este lugar se tienen que estacionar en el estacionamiento que está por el lado posterior del SAR, pero está muy oscuro y hay varios vecinos que se le han acercado para mencionarle sobre eso, porque cuando salen lo hacen medio encandilados por las luces de los vehículos y no se ve mucho, por eso quiere ver la posibilidad de instalar un par de focos.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto a la plaza de la Villa Futuro de Cabrero fue a dar una vuelta en estos días por la noche y pudo observar que solamente hay un foco y a pesar que de día se ven súper bonitos, consulta cuándo se irán a instalar los focos porque los vecinos tienen las máquinas para hacer ejercicios y hay un solo foco nada más, agrega que esas placitas ya se arreglaron. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere a la villa donde la presidenta es la Sra. Oldeni Moreno. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, esa placita tiene un solo foco en la esquina, entonces en la orilla donde están instaladas las máquinas está oscuro y faltan unos focos. **Sr. Pdte.** indica que se verá que es lo que ocurre en esa placita, el eléctrico municipal se encuentra con licencia médica para hacerle la consulta.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto al acto cívico en el Salto de Laja, quiere felicitar a los locatarios quienes le dieron una mirada distinta al Salto del Laja y así también a los puestos, le gustaría ver que el Concejo Municipal a lo mejor pueda hacer una ordenanza y darle un estilo más rústico en madera al Salto del Laja y eliminando a lo mejor el costo, pudiendo ser más económico, porque algunas empresas regalan esos letreros a los locales, pero son más plásticos, hay otras comunas que son turísticas y hasta los bancos les dan un estilo en madera y quiere ver la posibilidad de hacer una ordenanza municipal para ese sector. **Sr. Pdte.** señala que se está trabajando con una ordenanza, se contrató un arquitecto que está trabajando con un funcionario de DIDECO para poder levantar una ordenanza para la Asociación de Municipios Turísticos y la idea es que este año se pueda tener la ordenanza, para el próximo año empezar a trabajar con esa ordenanza y ya se están haciendo reuniones con los locatarios, con los dirigentes y con los comerciantes para poder tener una ordenanza que finalmente los identifique a todos, para que así no sea una ordenanza municipal que imponga el orden en el sector, aclara que ya se está trabajando en aquello y la instrucción fue clara de que este año la ordenanza tiene que estar aprobada por el Concejo Municipal.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que participó en una actividad que se realizó en Los Ángeles y se regresó muy contento porque esta municipalidad está en segundo lugar, porque se adjudicó casi 80 millones de pesos para la parte de Medio Ambiente para poder tener los puntos limpios y fue un trabajo de varios años donde se está trabajando en este tema, ver la posibilidad si se le puede enviar a la Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato las felicitaciones por su trabajo que desarrolló para poder obtener los casi 80 millones de pesos porque hubieron otras comunas que obtuvieron menores recursos.
 - ✓ **Conc. Arrué** consulta hasta cuándo tiene plazo para dar y hacer la rendición de cuentas sobre el Seminario que se realizó en Arica. **Sr. Pdte.** responde que para el jueves 20 de septiembre a la misma hora. **Conc. San Martín** consulta si se va a cambiar la fecha del Concejo. **Sr. Pdte.** responde que sí porque el lunes 17 es feriado. **Secretaría Municipal** agrega que en estricto rigor el reglamento dice que después de un día feriado la sesión se debe realizar al día siguiente hábil, de lo contrario habría que tomar un acuerdo y cambiar la fecha de la sesión. **Sr. Pdte.** indica que la sesión de Concejo corresponde hacerla el día jueves 20 de septiembre de 16:00 a 18:00 horas. **Conc. Arrué** consulta si en la sesión del jueves 20 de septiembre tendría que presentar su rendición. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Arrué** consulta si se puede subir antes a la página de la Transparencia. **Secretaría Municipal** indica que lo que concejal tiene que subir es la rendición de gastos que exige la Ley de Lobby, es lo mismo que presenta al Concejo, pero es bueno que lo suba al portal del Lobby. **Conc. Arrué** indica que eso era lo que quería saber. **Sr. Pdte.** consulta si le parece a los concejales que presenten sus exposiciones para el día jueves 20 de septiembre o si prefieren dejarlo para el mes de octubre porque también se puede hacer. **Conc. Sepúlveda** señala que está bien el 20 de septiembre. **Conc. Riquelme** indica que el 20 de septiembre está bien porque todavía tienen tiempo. **Sr. Pdte.** agrega que también es un acuerdo de concejo, pueden haber argumentos válidos como los son las fiestas patrias donde se está con una agenda bastante intensa, por ejemplo hoy día en la mañana participó en la actividad de "Mil Pañuelos al Viento" y mañana se va a una actividad a Monte Águila, además se participa de los desfiles y en un sinfín de cosas que la ocasión lo amerita, pero no es que se esté faltando sin una justificación. **Conc. San Martín** indica que sí, que sería mejor para estar más tranquilos porque hay que sacar cuentas y todo eso. **Conc. Sepúlveda** agrega que todos los días estarán ocupados. **Sr. Pdte.**

propone para la sesión para el 1 octubre, porque estarán todos complicados para el 20 de septiembre, consulta que si esta decisión es unánime o hay alguien que quiere exponer el jueves 20 de septiembre y todos tienen que hacerlo ese día jueves, sino que alguien diga lo contrario. **Conc. San Martín** responde que está bien. **Conc. Riquelme** responde que el 1 de octubre. **Conc. Sepúlveda** indica que todos mejor para el lunes 1 de octubre. **Sr. Pdte.** indica que la exposición de los concejales quedará para el día lunes 1 de octubre.

- ✓ **Conc. González** respecto a la actividad celebrada "Pasamos Agosto" se le acercaron dos adultos mayores para preguntar si es que el municipio les podría colaborar con la reparación de un puente peatonal de ingreso a sus casas, no es un puente para vehículos ni tampoco es una servidumbre ni de vía pública. **Sr. Pdte.** consulta si es de privados. **Conc. González** responde sí. **Sr. Pdte.** señala que habría que analizar la situación, como el Registro Social de Hogares, la condición en que ellos viven, etc. y si se justifica no habría problema, sería bueno que envíen una carta dirigida al alcalde.
- ✓ **Conc. González** indica que desde la junta de vecinos Monte Águila Centro se acercaron para informarle que habían enviado una serie de solicitudes y que nunca habían obtenido una respuesta, comenzará por la solicitud que le hicieron ahora sobre los vecinos aledaños donde reclaman bastante porque la sede de la junta de vecinos tiene un canastillo para basura y que está muy bajo, cada vez que se hace uso de la sede social se deposita la basura en el canastillo, pero vienen los perros a sacar la basura desparramándola toda. **Sr. Pdte.** consulta si el canastillo está afuera de la sede social. **Conc. González** responde que sí, solicitan ver la posibilidad de subir el canastillo donde los perros no puedan destrozar las bolsas con basura, también habían informado que el baño de la sede social que utilizan las damas se tapa. **Sr. Pdte.** indica que no ha llegado esa información, consulta si lo enviaron por carta. **Conc. González** responde que sí, que lo habían enviado por oficio formal informando que el baño se tapa y que la llave del lavamanos del baño de varones no tiene la presión indicada porque corre un hilito de agua, les solicitó si es que le podrían hacer llegar una copia del oficio para ver en qué fecha se hicieron las denuncias por el tema de las garantías que debiera haber tenido ese sede social, pero no sabe si todavía está con garantía. **Sr. Pdte.** indica que habría que ver el tema, pero le parece que es un año y al parecer ya está pasado el año.
- ✓ **Conc. González** señala que la mamá del joven Franco que trabaja en la Biblioteca le dijo que le recordara sobre el ofrecimiento que se le había hecho de un kinesiólogo para su hijo Franco porque cada día tienen más rigidez y necesita con urgencia sus terapias. **Sr. Pdte.** señala que verá a situación porque Franco se estaba haciendo sus terapias y no sabe qué pasaría. **Conc. González** indica que esto fue hace 15 días y no había tenido el tiempo de plantearlo en el concejo.
- ✓ **Conc. González** indica que una vecina que colinda no sabe si es con la Escuela Alto Cabrero o con el Liceo B-79 de Cabrero, reclama mucho porque dice que en el fondo de su sitio no tiene cierre perimetral y todos los balones van a dar a su casa. **Sr. Pdte.** señala que pensó que ese tema ya estaba solucionado. **Conc. González** indica que no. **Sr. Pdte.** consulta si es al lado de un taller mecánico. **Conc. González** responde que le parece que es al lado sur del taller. **Sr. Pdte.** indica que son todos los vecinos de ese sector. **Conc. González** señala que la vecina le dijo que al menos en el sitio de ella no tiene el cierre perimetral y los balones van a dar a su sitio.
- ✓ **Conc. González** señala que en conversación con Carabineros de Cabrero sobre seguridad y rondas, hay sectores que reclaman mucho la ausencia de Carabineros o la respuesta tardía muchas veces cuando llaman a Carabineros, se reunió con el Capitán de Carabineros Cabrero Francisco Grancelli para ver esta problemática, así también lo hizo con Carabineros de Monte Águila y le comentaron que tiene dos móviles, pero que hay un vehículo que humea demasiado y que los límites de velocidad tiene una máxima de 80 kilómetros por hora y el otro vehículo le parece que tiene 90 kilómetros, conversaron con el capitán Grancelli y le dijo que en materia de vehículos para ellos son muy acotados y las mantenciones son caras, de hecho le dijo si es que podía plantear en Concejo si es que de parte del municipio se les podría ayudar con la reparación de una moto para poder implementar el patrullaje en moto, tienen el vehículo Dodge y dijo que le salió "súper panero" y las mantenciones que le tiene que realizar son muy elevadas y le es más rentable reparar una moto y de esa manera se podría tener a Carabineros más activos en las calles, el valor de reparación de motos no debiera ser más allá de \$300.000.- le dijo que tiene una cercha mala y ellos no tienen los recursos para repararlas, se comprometió que plantearía la inquietud en el Concejo porque desconoce el tema legal si es que se puede hacer un aporte o si el municipio tiene la capacidad mecánica para ver que se puede hacer con ese vehículo. **Sr. Pdte.** señala que se pondrá en contacto con el Capitán para ver qué se puede hacer, le pasará la información al Encargado de Maquinarias para que el mecánico del municipio vea qué puede hacer.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que hace poco se encontró con la dirigente y Pdta. de la junta de vecinos 11 de Septiembre de Monte Águila Flor Méndez y le comentó que la semana pasada habría ingresado una solicitud a su nombre solicitando autorización para el complejo de Monte Águila y realizar una carrera de perros galgos para este sábado en beneficio de una persona. **Sr. Pdte.** indica que habría que verlo. **Conc. San Martín** señala que la vecina ha venido toda la semana a consultar y no ha tenido respuesta y están preocupados por el tema de la organización para ver si el alcalde lo puede ver y que ojalá dar una respuesta lo más pronto posible con un sí o un no por las inversiones que ellos tienen que hacer.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto al criterio para que ingresen las subvenciones extraordinarias al Concejo Municipal, porque hoy estuvo con la organización de Acción Social Pro Animal y de Cultura Medioambiental de Cabrero MOPAC y le dijeron que también habían estado con el alcalde y que les había sugerido que ingresaran una solicitud, porque cuando ellos estaban en pleno con cambio de directiva no pudieron postular a la subvención en los plazos estipulados y les dijo que solicitaran una subvención extraordinaria, le comentaron que el alcalde les sugirió lo mismo, pero cuando vinieron les dijeron que no, porque habían hartas solicitudes y eso le pareció extraño porque MOPAC Cabrero es un movimiento súper contribuyente para la comuna que se preocupan de los animales. **Sr. Pdte.** consulta qué solicitan MOPAC. **Conc. San Martín** responde que ahora están programando una rifa porque están súper escuálidos de recursos y sabe que el alcalde tiene mucho interés en ayudarlos y de hecho también les sugirió que solicitaran una

subvención extraordinaria porque ellos ayudan bastante con el tema de los animales. **Sr. Pdte.** consulta sí ya la solicitaron. **Conc. San Martín** responde que fueron hablar a DIDECO donde le dijeron que habían muchas más solicitudes, por eso consulta cuál es el criterio que se utiliza porque esta organización de verdad cree que necesita el apoyo municipal. **Sr. Pdte.** indica que averiguará que ocurrió con esa solicitud.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que existe un caso que lo tiene muy preocupado sobre la alumna del 5° año básico A de la escuela Alto Cabrero Yislein, ella está siendo víctima de bullying hace dos años donde le han tirado por las escaleras, una niña de 13 años le pega todos los días y le quitan su colación. **Sr. Pdte.** consulta como se llama la niña. **Conc. San Martín** responde que se llama Yislein, indica que este caso lo vio con Nancy Salas del Departamento de Educación y hoy día fue a visitarlo a su oficina la mamá de la niña y todos los antecedentes están en el DAEM, le preocupa el tema porque hace dos años que su esposa la ha visitado en su casa constantemente, teniendo contacto con ella porque le tienen el autoestima muy bajo, la niña intentó suicidarse con pastillas y le dijeron que le dan la posibilidad de que ella vaya a dar exámenes libres, cree que no corresponde que ella siendo la víctima abandone la escuela y hay que tomar una medida en este caso quien está actuando mal es la niña que está haciendo el bullying, hace mención para que el alcalde lo vea porque es algo preocupante más aún si el municipio está en el marco de la convivencia escolar, cree que esto no puede seguir sucediendo, ojalá que a esta niña no le pasa nada y que no intente algo en contra su vida nuevamente, como autoridades se sentirán responsables de no haber hecho nada a tiempo.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que se reunió con el secretario de la junta de vecinos Chile Nuevo de Monte Águila y le hizo un alcance de que habían estado el municipio con el equipo de trabajo donde se les prometió una plaza saludable e iluminación y quería saber en qué va ese tema sobre todo el tema de la iluminación, porque está bastante peligroso donde lo ocupan para drogarse y para beber alcohol los fines de semana, los vecinos han hecho harto por su parte para sacar adelante esa población. **Sr. Pdte.** indica que se verá en qué va eso porque está en proyecto instalar en algunos puntos las máquinas saludables, pero no está la población Chile Nuevo y efectivamente había un compromiso de mejorar el sector.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que hay una situación que quiere comentar, más que nada esclarecerla en esta oportunidad y que lo tiene bastante complicado porque es una persona que habitualmente tiene muy buenas relaciones con todo el mundo y como el alcalde lo ha dicho en muchas oportunidades en el Concejo se pueden tener diferencias, pero la idea es que después de que se salga de Concejo sigan siendo amigos o al menos tener una vida más saludable y un buen convivir, porque se tienen que ver les guste o no durante los dos próximos años que restan, entiende que hace un par de sesiones de Concejo atrás tuvo una diferencia con la Secretaria Municipal la cual entiende que quedó molesta, porque no tuvo la oportunidad de expresar su sentir y lo entiende, pero cree de que es hora de esclarecer la situación porque les toca seguir trabajando dos años más, su afán y el alcalde lo sabe que incluso han tenido diferencias entre ellos, pero se aclaran, pero ese ambiente hostil que se genera después, encuentra que no le hace bien a este Concejo para una buena convivencia, le pregunta a la Secretaria Municipal si todavía sigue molesta con su persona porque es incómodo ir a un actividad o llegar a las sesiones de Concejo y que a él lo ignore y que no lo salude, porque cree que el saludo no se le niega a nadie, no faltan años de universidad, cree que es un tema de buenas relaciones porque a nadie se le niega el saludo y no es ese tipo de persona, puede tener diferencias con alguna persona, pero da vuelta la página y no guarda rencor en contra nadie, ahora le da la oportunidad para que ella le diga y poder subsanar este impasse que tuvieron, por su lado no tiene nada en contra de ella y de hecho en la siguiente semana que tuvieron el impasse, fue el único concejal capaz de reconocer su trabajo y felicitarla porque su estilo es así, transversal, las cosas se superan, son humanos y si de pronto hay una mala comunicación cree que es tiempo de conversarlo. **Sr. Pdte.** señala que está bien, que terminada la sesión de Concejo tocarán el tema.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 17:50 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°64
del 03 de Septiembre de 2018

Acuerdo N°323 de 03.09.2018. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime el cambio domicilio de la Patente de Alcohol DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Letra A-1, perteneciente a la contribuyente LUZ OLAYA ACUÑA MUÑOZ, RUT 11.776.837-6, desde calle Río Claro N°525 de Cabrero a calle Los Copihues N°335 de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°235 de 30.08.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Patentes Municipales.

Acuerdo N°324 de 03.09.2018. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Patente de Alcohol RESTAURANT, Letra C-1, perteneciente a ROSA ISABEL ÓRDENES SANDOVAL, RUT 14.030.937-0, con domicilio comercial en Ahumada N°538 de Monte Águila, comuna de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°238 de 31.08.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Patentes Municipales.

Acuerdo N°325 de 03.09.2018. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, los costos de Operación y Mantenimiento asociados a iniciativa "REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO", Código BIP 40001971, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, Activos No Financieros, proceso año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO	700.000.-	8.400.000.-	120.000.-	1.440.000.-

Lo anterior, tal como fue presentado a través de Oficio N°216 de 29.08.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°326 de 03.09.2018. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime traspasar en Comodato por el lapso de 5 años, al Cuerpo de Bomberos de Cabrero, un espacio de 30x30 metros en el sector del Autódromo Municipal para la instalación de una antena de telecomunicaciones, tal como fue solicitada a través de Oficio N°44 de 31.08.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por el Administrador Municipal.